

Economía

El PIB per cápita se estanca y se sitúa un 30% por debajo del promedio europeo

Limita su avance en 2025 al entorno del 1% y es incapaz de reducir la brecha con la eurozona

Factores como la falta de deflactación de los impuestos merman aún más la riqueza real

I. Flores MADRID.

España cerró 2025 erigiéndose, un año más, como la economía europea que presentó el mayor crecimiento de su PIB. Sin embargo, ese logro ya tan recurrente apenas tiene efectos comparables en el reparto de la riqueza por habitante, y esta última presenta un inaudito estancamiento. Así lo reflejan los datos recientemente actualizados por Eurostat, los cuales revelan que el PIB per cápita de nuestro país se situó en 28.320 euros, lo que limita su incremento respecto a 2024 al entorno del 1%. Como resultado, nuestro país se encuentra 30 puntos porcentuales por debajo del promedio de la Unión Monetaria, de acuerdo con las cifras de la oficina estadística europea.

Pese a la indudable expansión económica, España se muestra también incapaz de acercarse a los niveles que muestra el resto de las principales economías del euro. Su referente más cercano es Italia, pero el país dirigido por la primera ministra Meloni se encuentra a casi 5.000 euros anuales per cápita de distancia en el cierre de 2025.

Con Francia, crece la diferencia, ya que al país galo le corresponden más de 38.000 euros y Alemania se aleja todavía más, al situarse en 43.210 euros. En este último caso, debe tenerse en cuenta que la locomotora europea ha mostrado un descenso notable, desde este punto de vista, con respecto a los 44.230 euros que mostraba todavía en el año 2022, recién superada la crisis del coronavirus. No obstante, pese a este retroceso, apenas se estrecha

la diferencia en relación a España, pese a que, a principios de la década pasada, el Gobierno entonces presidido por José Luis Rodríguez Zapatero veía incluso factible la posibilidad de igualarse con el país teutón en esta rúbrica.

Sin duda, en el estancamiento de la riqueza de los españoles influye el hecho de que el PIB crece pero aún lo hace, con igual o mayor intensidad, la población. El fenómeno se explica casi en exclusiva, dada la baja tasa de natalidad, en la cuantiosa llega de inmigrantes; no es casual que, precisamente en 2025, nuestro país destacara como el principal receptor de inmigrantes de toda la UE, con un volumen comparable al de grandes países ajenos al club comunitario, especialmente Turquía.

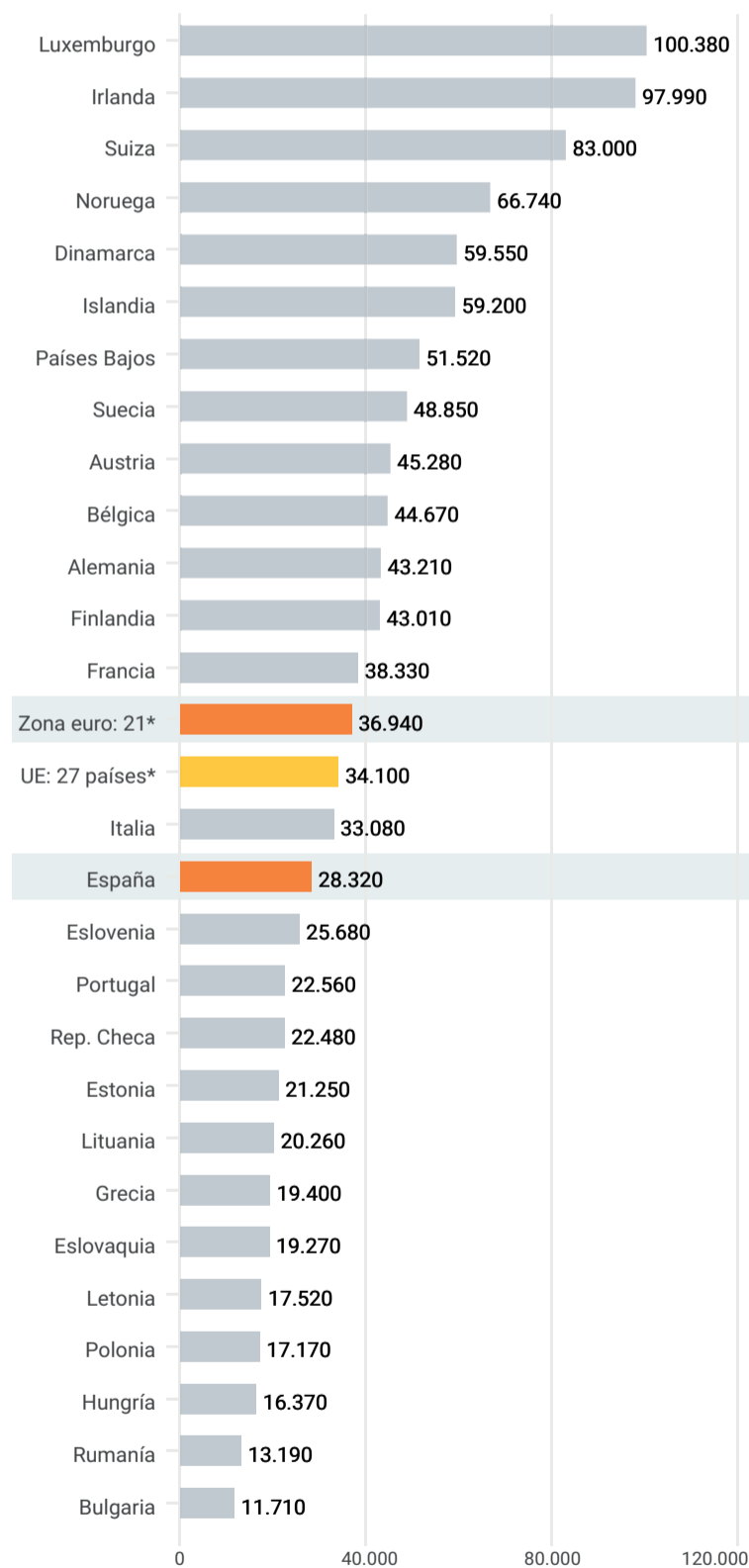
Riqueza real en retroceso

Pero también la riqueza real de los españoles está menguando en la medida en que ya se notan los efectos de una recaudación fiscal histórica, más de 320.000 millones de euros, que debe la mayor parte de su avance a los ingresos por IRPF. El comportamiento excepcional de este impuesto directo está muy relacionado, entre otros factores, con el hecho de que sus tramos estatales no han sido actualizados con la inflación en los últimos años. Una inacción especialmente dañina en los últimos seis años, tras el *shock* inflacionista que supuso en 2022 la invasión de Ucrania por parte de Rusia y, mucho más reciente, la nueva guerra en Oriente Próximo.

Los expertos del laboratorio de ideas Bruegel en Bruselas, consul-

PIB real per cápita

En euros/año



*Zona euro: 21 países (a partir de 2026). UE: 27 países (a partir de 2020).

Fuente: Eurostat.

cimiento del que España se beneficia en los últimos ejercicios”, con un 3% esperado para el conjunto de 2025, “se diluye al repartirse entre un mayor número de habitantes y trabajadores, sin que aumente de forma apreciable el valor añadido generado por cada uno de ellos”.

Evolución paralela

En otras palabras, el foco vuelve a situarse en los problemas de productividad que España atraviesa, que ha seguido una evolución completamente en paralelo con respecto al PIB per cápita. En otras palabras, ambas muestran un estancamiento semejante en los últimos años.

“El comportamiento de la productividad es decepcionante o incluso más que eso, porque se ha convertido en uno de los males endémicos de la economía española”, de acuerdo con el catedrático de Análisis Económico de la Universidad de Valencia, José E. Boscá, uno de

El escaso avance o incluso el retroceso de la productividad influye de nuevo en el mal resultado

los autores del trabajo *El desempeño de la productividad en España y sus causas* elaborado por Fedea, BBVA Research y la Fundación Rafael del Pino, publicado a finales del año pasado.

“Desde el año 2019, la productividad por hora trabajada ha crecido menos de un 3%, apenas unas décimas por año, mientras que el PIB por persona ocupada está a décimas del nivel prepandemia”, sentencia.

El análisis elaborado por estos economistas apunta a que se ha dado un aumento mayor del número de trabajadores que de las horas trabajadas como explicación para que la productividad por ocupado esté en niveles semejantes a los propios de 23 trimestres atrás, hace casi seis años.

Esta variable, que sufrió caídas importantes durante la pandemia, llevaría sin avanzar más de un año registrando una evolución plana en los últimos cinco trimestres, según los datos de contabilidad nacional del INE corregidos de las variaciones estacionales.

Un crecimiento en gran parte basado en la mayor mano de obra

La posición geográfica de España siempre ha hecho de nuestro país uno de los países preferidos por los inmigrantes extracomunitarios, y esa realidad se ha reforzado en los últimos años. Hasta el punto de que nuestro país ya es el que recibe los mayores flujos netos de personas, de acuerdo con los datos homologados de Eurostat, referentes a inicios del año pasado. De acuerdo con dicha estadística, nuestro país es el integrante de la Unión que ha incrementado en mayor cuantía su población,

con una variación de casi 460.000 personas. Ese volumen se debe prácticamente en exclusiva a la llegada de inmigrantes ya que, de acuerdo con la Oficina Estadística comunitaria, la evolución puramente vegetativa de nuestro país puntúa por debajo de cero, es decir, se mantiene la tendencia que sitúa el número de muertes por encima del propio de los fallecimientos. Esta situación propicia que crezcamos más porque somos más, sin que eso contribuya a elevar la productividad.

tados por *eEconomista.es*, insisten en que pueden ser múltiples los factores que influyen pero, en el caso español, apuntan a la “baja productividad” de su economía como la causa más probable. Resulta significativo que esta última variable des-

cienda en nuestro país incluso en momento de crecimiento del PIB.

Desde el Instituto de Estudios Económicos (IEE), los análisis llevados a cabo por su director general, Gregorio Izquierdo, destacan que “una parte significativa del cre-

La pequeñas empresas ingresan con retraso cerca del 70% de sus facturas

El 30,4% de los importes son pagos puntuales y el 3% excede los 30 días de retraso

Ángela Corao MADRID.

El sistema de pagos comerciales en España ha consolidado la demora sobre los plazos pactados en el cierre del último ejercicio. Según los datos del Observatorio de la Morosidad del segundo trimestre de 2025 de Cepyme, la puntualidad en el cumplimiento de las obligaciones comerciales ha descendido, situándose solo el 30,4% de los importes facturados como pagos puntuales o anticipados, frente al 32,6% registrado el año anterior.

La mayor parte de la operativa comercial se concentra actualmente en los retrasos técnicos de corto plazo. Los pagos realizados hasta 30 días después del vencimiento representan ya dos terceras partes del total –un 66,6%–, tras experimentar un incremento de 2,7 puntos porcentuales en el último año. Por su parte, los retrasos más perjudiciales –aquellos que exceden el horizonte de los 30 días– se sitúan en el 3% del total, debido principalmente al repunte de los abonos realizados en el tramo de entre 60 y 90 días.

A pesar de la tendencia descendente en los tipos de interés, el coste financiero derivado de la deuda comercial sigue representando una carga significativa para el tejido empresarial. En el cuarto trimestre de 2025, el esfuerzo financiero total alcanzó los 5.568 millones de euros. De esta cifra, las pequeñas y medianas empresas asumieron cerca de 2.000 millones, desglosados en 611 millones –frente a los 715 millones de euros del último trimestre de 2024– correspondientes a las microempresas, y 781 millones a las empresas de pequeño tamaño –por contraposición a los 915 millones de un año antes–.

El Periodo Medio de Pago (PMP) a nivel nacional se estableció en una media de 80,5 días durante 2025 (81,1 días registrados en el año anterior). Aunque esta cifra es ligeramente inferior a la del ejercicio previo, continúa excediendo en un 34% el plazo máximo legal, situándose más de 20 días por encima del límite de 60 días establecido por la normativa de morosidad.

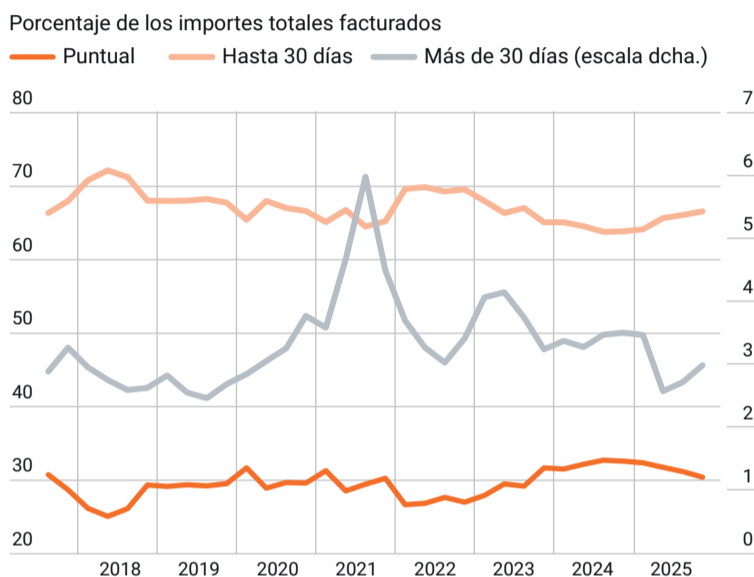
Las pequeñas empresas fueron la excepción al descenso interanual del PMP y sufrieron un ligero aumento, al pasar de 78,7 días en el cuarto trimestre de 2024 a 78,9 días en el mismo periodo de 2025. Pese a este repunte, el indicador se mantuvo por séptimo trimestre consecutivo por debajo de los 80 días.

Las ventas a plazo

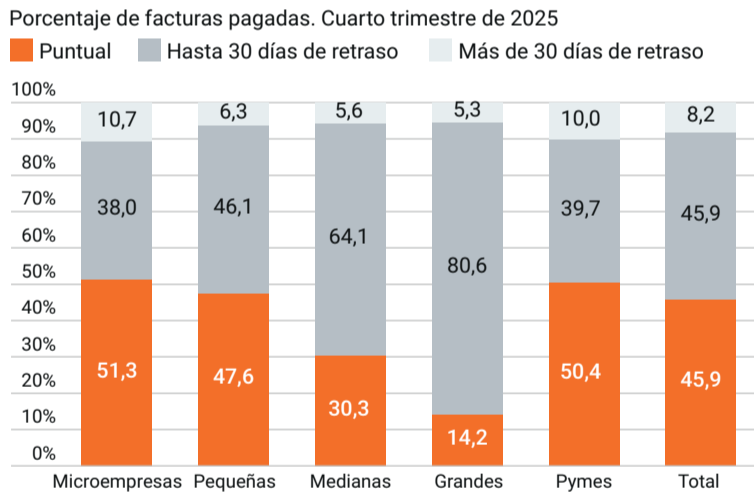
En cuanto a la gestión de las ven-

Plazos de pago y costes por demora

Importes facturados según el momento de cobro de las facturas



Tramos de pago según el tipo de empresa



Fuente: CEPYME.

tas a plazo, el segmento de las medianas empresas muestra una anomalía en su comportamiento. Aunque su índice de morosidad en las facturas de ventas a plazo (Imfvp) se incrementó un 12,8% en 2025 –rompiendo la tendencia de las grandes empresas, donde este índice cayó un 71,2% en 2025 y casi un 80% desde 2024–, las firmas medianas siguen manteniendo una

situación relativa más favorable que el promedio nacional.

Por su parte, las empresas de menor dimensión presentan una dinámica de mayor resistencia en este indicador. Mientras que en las pequeñas empresas el Imfvp se mantuvo estable, en las microempresas se registraron descensos que, no obstante, no logran corregir su posición en el mercado. Se-

gún subraya Cepyme, las microempresas siguen registrando el índice de morosidad más elevado de todo el tejido productivo, al superar en un 17% la media nacional, lo que supone “la menor cuantía desde el otoño de 2008”.

Las grandes compañías presentaron una diferencia del 13,2% respecto a la media nacional. Pese a este diferencial, la cifra representa su mejor registro en tres años, en consonancia con el drástico descenso de su Imfvp analizado anteriormente.

Disparidad sectorial y regional

La evolución de los plazos de pago presenta variaciones notables según la actividad económica y la ubicación geográfica. El sector de la construcción registró el PMP más elevado, con 96,5 días –con valores no vistos desde principios de 2024 cuando alcanzó los 96,1 días–, seguido por el sector agroalimentario con 74,4 días –frente a los 73,0 días de finales de 2024–. En contraste, los servicios y la industria redujeron su periodo de pago: hasta 3,1 días en el primer caso, situándose en 70,6 días, y hasta 1,6 días en el segundo, alcanzando los 74,3 días.

El esfuerzo financiero total alcanzó los 5.568 millones en el cuarto trimestre de 2025

En cuanto a subsectores, el transporte presenta el PMP más elevado dentro de los servicios, de 75,5 días –por debajo de los 80,2 días alcanzados en el último trimestre de 2024–, y en la industria, la maquinaria y equipo, con un periodo medio de pago de 88,8 días.

Por comunidades autónomas, la Comunidad de Madrid registró el PMP más alto del país con 90,9 días, seguida de Murcia y Galicia con 89,1 y 88,7 días, respectivamente. En el extremo opuesto, Aragón (68,7 días) y Baleares (69 días) se mantienen como las regiones con los plazos de liquidación más reducidos.

La Confederación Española de la Pequeña y Mediana Empresa advierte de que, pese a la actual tendencia a la baja de la morosidad ligada a la caída de los costes de financiación, el escenario de incertidumbre en los precios energéticos y materias primas podría provocar un repunte de estos indicadores en el corto plazo.

Casi el 40% de los autónomos sufre demoras en sus cobros

Ángela Corao MADRID.

Pese a los indicadores generales, la presión de los pagos tardíos sigue siendo un factor determinante para el trabajo por cuenta propia. Según el último barómetro de la Federación Nacional de Asociaciones de Trabajadores Autónomos (ATA), el 38,3% de los profesionales encuestados afirma verse afectado actualmente por el retraso en el cobro de sus facturas.

El análisis del origen de esta deuda señala principalmente al sector privado. Un 19,6% de los autónomos soporta impagos exclusivamente de entidades privadas, mientras que un 10,4% sufre la demora de forma mixta (pública y privada). Por su parte, el 8,3% señala directamente a las administraciones públicas.

Esta falta de puntualidad tiene un impacto directo en el empleo: el 17,9% de los autónomos que tenían previsto contratar personal no ha podido hacerlo debido a estas tensiones de liquidez.

Este escenario coincide con una fuerte presión para el colectivo. El 68,9% de los autónomos ya ha subido sus precios en lo que va de año y un 64,5% prevé tener que volver a hacerlo si la situación persiste. El malestar es notable respecto a la gestión institucional: solo el 5,6% de los profesionales considera que las medidas adoptadas por el Gobierno para paliar los efectos económicos actuales son suficientes.

El barómetro refleja además un estancamiento en la actividad, ya que siete de cada diez autónomos señalan que su facturación en este primer trimestre ha sido inferior o similar a la del año pasado. Con un 97,5% del colectivo manifestando su preocupación por la inestabilidad política, la morosidad se consolida como una de las principales barreras que, junto a las cargas impositivas, impide el crecimiento del tejido productivo más pequeño.

Las expectativas de cara a los próximos meses no invitan al optimismo. Según el informe de ATA, solo uno de cada cinco autónomos (21,1%) confía en que su negocio mejorará en lo que queda de semestre, mientras que la gran mayoría se debate entre el estancamiento y el retroceso. Un 41,4% de los profesionales prevé que su actividad se mantendrá igual, y un 28,6% vaticina que su situación empeorará antes de verano.

ACTUALIDAD ECONÓMICA

Los jóvenes, un 72% más pobres que en 2008

Menos de cuatro de cada 10 familias tienen una vivienda en propiedad

LAURA DE LA QUINTANA
MADRID

Tener una vivienda en propiedad es mucho más que eso. España ha sido calificada siempre como un país de propietarios en contraposición a sus homólogos del centro de Europa o los países nórdicos, donde vivir de alquiler era una opción elegida y defendida, sobre todo por los jóvenes. Pero la subida de los precios del alquiler en España en los últimos años ha abocado a los más jóvenes a una pérdida significativa de poder adquisitivo, por lo que tampoco han podido acceder a la propiedad de un inmueble.

Según la *Encuesta Financiera de las Familias 2024* del Banco de España, publicada este mes, los hogares donde el cabeza de familia es menor de 35 años han visto desplomarse su riqueza neta un 72% entre 2008 y 2024, pasando de 81.700 a 22.900 euros. Los jóvenes en nuestro país se han empobrecido por dos motivos evidentes. De un lado, su renta se ha incrementado un 10% en estos 16 años. Un hogar tipo, por debajo de los 35 años, contaba con

La renta de los jóvenes se ha incrementado un 10% en 16 años

Los menores de 35 propietarios han caído 30 puntos desde 2008

una renta mediana de 29.200 euros en 2008. Hoy ese mismo perfil percibe 32.000 euros al año. Sin embargo, esta subida salarial queda en nada al entrar en juego la inflación, especialmente intensa en España desde 2021, cuando comenzó a registrar tasas de doble dígito tras la guerra en Ucrania. En estos 16 años, los precios se han disparado casi un 38%, según el Instituto Nacional de Estadística (INE), casi cuatro veces más que los sueldos.

Pero hay otro factor clave y es la vivienda. Si en 2008 un 65,8% de los menores de 35 años eran propietarios de un inmueble, esta cifra se ha desplomado casi 30 puntos y ahora son un 36,7%. En los datos recopilados por el Banco de España ya permea la subida a máximos históricos de los precios de la vivienda

en muchas capitales de provincia. Esto se nota en el valor mediano de los inmuebles en propiedad, que sube, y también en el mayor porcentaje de deuda que destinan los más jóvenes a pagar la hipoteca.

De media, el valor de la vivienda principal de quienes tenían menos de 35 años era de 168.000 euros en 2024. Es un 13% inferior a las cifras históricamente elevadas que se registraron en 2008, con 193.600 euros. Por aquel entonces la hipoteca representaba casi la mitad de la deuda a la que tenían que hacer frente las familias más jóvenes y un 24% de ellas se encontraba en una situación financiera vulnerable, lo que implica que la suma de todas las deudas representa más del 40% de la renta del hogar. Hoy ese porcentaje se ha desplomado hasta el 4,1%, en mínimos históricos.

Este dato se explica por el retraso en la compra de una primera vivienda por parte de los más jóvenes ante precios históricamente elevados, que requieren de un ahorro difícil de conseguir para muchos de ellos, y porque la combinación de precios por metro cuadrado tan altos y unos requisitos más exigentes por parte de los bancos para la concesión de préstamos están expulsando a muchos potenciales compradores del mercado. De media, quienes sí han conseguido pasar ese filtro tienen una hipoteca media de 90.000 euros, según el Banco de España.

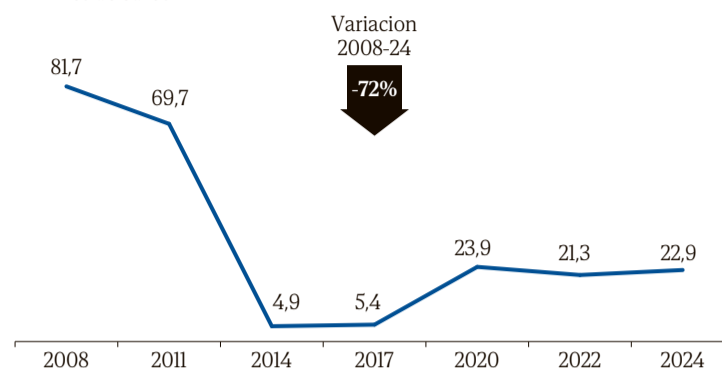
Por otro lado, cada vez hay menos jóvenes en España. Actualmente, los hogares formados por menores de 35 años representan el 7,8% del total, y aun así el número ha repuntado en los últimos años gracias a la llegada de inmigrantes.

De hecho, el Banco de España, explica que uno de cada cinco hogares está formado por residentes que han nacido fuera de nuestras fronteras. En los tres ejercicios analizados, de media han llegado unos 660.000 migrantes por año a España, y esto se ha traducido también en un mayor número de hogares: han pasado de los 19,2 a los 19,9 millones en este periodo. Un 70% de ellos cuenta con una vivienda en propiedad, el doble de lo que representan entre los más jóvenes.

Un dato curioso es que los más jóvenes se gastan hoy algo menos en alimentación que 16 años atrás. En concreto un 8% menos, con 4.800 euros al año. En 2008 estos hogares destinaban 5.200 euros de su salario al año a comer.

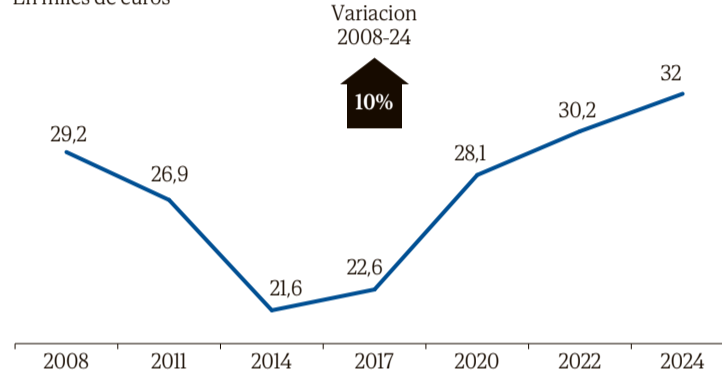
PERFIL FINANCIERO DE LOS JÓVENES EN ESPAÑA RIQUEZA NETA DE LOS HOGARES DE MENOS DE 35 AÑOS

En miles de euros



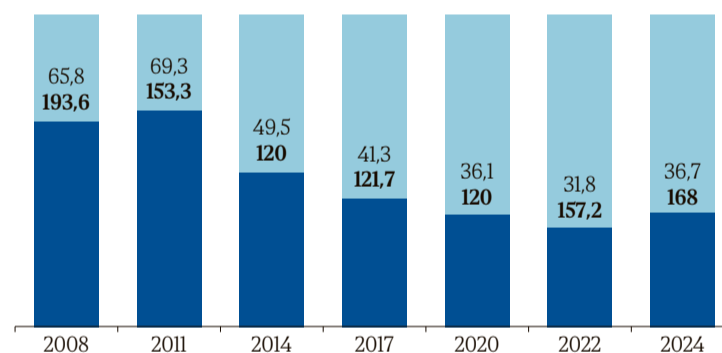
RENDA MEDIANA DE LOS HOGARES DE MENOS DE 35 AÑOS

En miles de euros



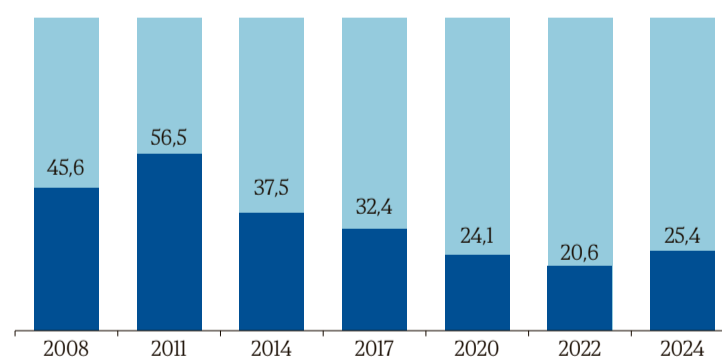
JÓVENES CON VIVIENDA EN PROPIEDAD

% de jóvenes con vivienda. En negrita el valor de la vivienda en miles de euros



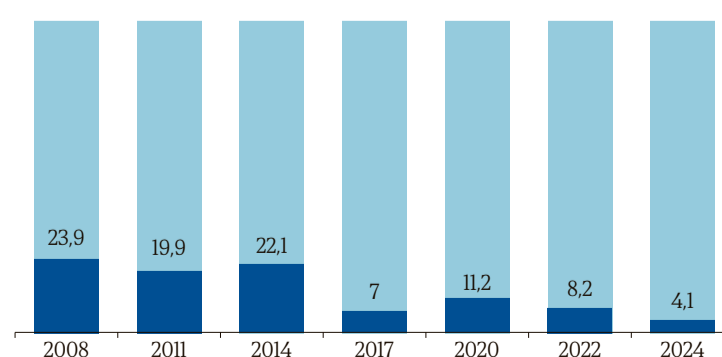
DEUDA QUE DESTINAN A ADQUIRIR UNA VIVIENDA

En %



HOGARES JÓVENES CON DEUDAS DE MÁS DEL 40% DE RENTA

En %



FUENTE: 'Encuesta financiera de las familias 2024' del Banco de España J.A./ EL MUNDO

SÉ UN HÉROE ANÓNIMO

CRÉATE UN HÁBITO SOCIAL
DONAR SANGRE
SALVAR VIDAS

Cruz Roja Española
Centro de Transfusión

BOINSA, S.A. CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

El administrador único de la Sociedad BOINSA, S.A. convoca a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el día 27 de mayo de 2026 a las 13:00 horas, en Bilbao, en el Hotel Abando, salón Colón, calle Colón de Larreategui, 9 y en segunda convocatoria, si fuese precisa, el día 28 de mayo de 2026 en el mismo lugar y hora anteriormente mencionados con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- Examen y aprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2025.
- Examen y aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2025.
- Aprobación de la gestión social, llevada a cabo por el órgano de administración durante el ejercicio de 2025.
- Conversión de las acciones al portador de la Sociedad en acciones nominativas y consiguiente modificación de los artículos 5 y 6 de los Estatutos Sociales.
- Modificación del artículo 9 de los Estatutos Sociales con la finalidad de modificar el procedimiento de convocatoria de la Junta General de Accionistas.
- Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos adoptados por la junta.
- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 272 de la LSC, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de obtener, de forma inmediata y gratuita, las cuentas anuales y la propuesta de aplicación del resultado que han de ser sometidas a la aprobación de la junta general de accionistas. Igualmente se hace constar el derecho que corresponde a todos los socios de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el informe justificativo sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

En Bilbao, a 15 de abril de 2026
El Administrador Único, Elarra Invest, S.L.
Representada por Leire Arteta Ocerin

CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE "SOTABÁN, S.L. (en liquidación)"

El consejo de liquidación de SOTABÁN, S.L. (en liquidación) (la "Sociedad") celebrado el 16 de febrero de 2026, acordó convocar junta general extraordinaria de la Sociedad a celebrar el próximo día 30 de junio de 2026, a las 12:00 horas, en el domicilio social de la compañía, sito en León, en la Avenida de la Facultad, n.º 17, bajo el siguiente

Orden del día

- Primer.- Modificación, en su caso, de la estructura del órgano de liquidación de la Sociedad.
 - Segundo.- Cese y nombramiento de liquidadores, en su caso.
 - Tercero.- Ruegos y preguntas.
 - Cuarto.- Lectura y aprobación del acta de la reunión.
- León, a 15 de abril de 2026.-
El secretario del consejo de liquidación de SOTABÁN, S.L. (en liquidación), D. Faustino de la Fuente Cabero.

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE AUTORIDAD PORTUARIA DE ALMERÍA

La Autoridad Portuaria de Almería convoca pruebas selectivas para la contratación de **UNA (1)** plaza de la ocupación **SERVICIOS DE SOPORTE, (Grupo III-Banda II-Nivel 5)** de personal laboral fijo sujeto a convenio por el procedimiento de concurso-oposición, para el **edificio administrativo de la APA**. Las bases de la convocatoria y la solicitud de admisión se encuentran a disposición de los aspirantes en la web de la Autoridad Portuaria de Almería, www.apalmeria.com, y en el tablón de anuncios de la Entidad. El plazo de presentación de solicitudes finaliza el día **14 de mayo de 2026**.

EL QUINTO EN DISCORDIA | JOSÉ RAMÓN ITURRIAGA

Cuerpo se gusta

El nuevo vicepresidente económico ha cogido con muchas ganas el principal mandato de su nueva responsabilidad, que es la de tratar de desmontar la mala percepción sobre la evolución de la economía



El nuevo vicepresidente económico, Carlos Cuerpo, se está gustando en las primeras semanas en su nuevo puesto. Ha cogido con muchas ganas el que probablemente sea el principal mandato de su nueva responsabilidad, que no es otra que la de tratar de desmontar la mala percepción sobre la evolución de la economía que cunde de forma generalizada entre amplias capas de la población española.

Si hace unos días sacaba pecho de la evolución del déficit público, arrojándose todos los méritos en nombre del gobierno, la semana pasada fue el turno para presumir de la evolución de los sueldos. En las muchas entrevistas que ha dado en los últimos días no ha tenido el menor problema de alardear de la mejor evolución de los salarios en España en los últimos años. En el tono cordial que le caracteriza, ha perorado sobre la magnífica evolución de esta métrica, tratando así de desmontar la sensación muy generalizada (y cierta) de pérdida de poder adquisitivo. Y aunque los datos que ha utilizado para soportar su argumentación son ciertos, tiene truco.

En los últimos años, España ha logrado un crecimiento récord del empleo –y, como hemos repetido muchas veces en esta página, básicamente porque ya tocaba y no por ninguna política económica que desde luego haya impulsado este Gobierno– pero esto no se ha trasladado a que produzcamos mejor o de forma más eficiente. Producimos más en términos agregados pero cuando bajamos al detalle por persona, los resultados no son los mismos. A esto hay que además sumar una mayor carga fiscal sobre el trabajo.

A finales de 2025, la productividad media por persona ocupada seguía siendo ligeramente inferior a la de finales de 2019, antes de la pandemia. Al mismo tiempo, aunque el salario bruto medio era más alto, el salario neto se situaba por debajo del nivel de entonces. La razón principal es el aumento de los impuestos y cotizaciones sobre el trabajo.

Por todo ello, el reto no es solo seguir creando empleo, sino hacerlo mejor. Es clave que el crecimiento venga acompañado de más capital humano, mayor inversión productiva, una mejor asignación de los recursos y una adopción más amplia de la tecnología. Sin estos avances, el aumento del empleo seguirá siendo positivo, pero no bastará para mejorar de forma duradera el bienestar de los ciudadanos ni para aprovechar todo el potencial de crecimiento de la economía española. Y eso no va a pasar con las políticas económicas de este gobierno porque, fundamentalmente, no existe tal cosa.

Entretanto, ustedes pueden optar por creer lo que ven sus ojos o lo que no, no para de repetir de forma muy cordial, eso sí, el vicepresidente económico.

El gas como termómetro

Más que el petróleo, es el coste del gas lo que debe preocupar a los europeos. Y este ha vuelto –y con él, el de la electricidad– a niveles de antes de la guerra. De hecho, está claramente por debajo de donde estuvo de forma sostenida en el primer trimestre del año pasado.

Por lo tanto, podemos decir que la ‘crisis’ energética ha terminado básicamente antes de empezar y que las consecuencias de este repunte temporal,



El ministro de Economía, Carlos Cuerpo. EP

tanto en crecimiento económico como en precios, van a ser insignificantes.

Esto podría torcerse, desde luego. No se puede descartar que fracase el alto el fuego y que Irán ataque Qatar, que es donde se produce gran parte del gas que sale del golfo Pérsico. Ahora, a estas alturas de la película, este no es el escenario central y, probablemente, esto es lo realmente importante, nunca lo ha sido.

Aunque en las últimas semanas se ha dado mucho más pábulo a los escenarios Mad Max tan del gusto de los consumidores, la verdad es que nunca se ha puesto en precio un desenlace dramático. Y cualquier comparación que se ha tratado de hacer con Ucrania o los años setenta ha sido muy forzada.

No olviden que el mercado es probablemente quien mejor agrega la información y descuenta las probabilidades de los distintos escenarios. Más cuando el ruido es tanto como el de las últimas semanas. Y básicamente es así porque los millones de agentes económicos que conforman esta entelequia que conocemos como mercado y del que nadie tiene su número de teléfono se están jugando los cuartos. Por eso, la mejor forma de tratar de saber en qué minuto de partido nos encontramos es a través de las indicaciones que nos da al instante. Con mucho mejor criterio que nadie pero desde luego que los agoreros de guardia, el señor mercado asimila toda la información que se produce –post’ de Trump

incluidos– y asigna probabilidades a los distintos escenarios de forma muy precisa. Y se va ajustando a medida que los acontecimientos van en uno u otro sentido. Son muchas las horas de vuelo que acumula y podemos decir que aprende de sus errores.

En el caso europeo el mejor indicador para determinar lo cerca o lejos que podemos estar de una crisis es el precio del gas. Y, como decíamos arriba, lo que no dice ahora de forma muy rotunda es que la crisis ha terminado.

Vuelta a máximos

En menos de seis semanas, el mercado ha vuelto ya a la casilla de salida. La velocidad de recuperación ha sido asombrosa. Y esto nos debería dar para una reflexión que, como todas las reflexiones que tienen que ver con el comportamiento humano en lo tocante con las decisiones de inversión, son más fáciles de enunciar que de ejecutar.

Recordaba en esta página hace muy pocos días el consejo de Peter Lynch: se ha perdido mucho más dinero tratando de protegerse de las caídas que directamente soportándolas. Quien en las últimas semanas ha decidido salirse de bolsa para «dormir tranquilo hasta que las cosas estén más claras» en el mejor de los casos ha dejado de ganar dinero. En el peor, y depende de cuándo haya invertido, directamente ha perdido por dejarse llevar por sus emociones.

Y no es que no se sepa, que se sabe, pero la respuesta sigue siendo la misma: dejarse llevar por las emociones. Se trata de algo achacable al inversor, pero no solo. Todos los que acompañan al inversor en este proceso tienen su parte de responsabilidad. La exposición a bolsa tiene que ser la adecuada con el perfil de riesgo de cada inversor –y por norma general, en el caso español desde luego, suelen estar muy por debajo– para que las caídas se entiendan como parte del proceso. Se gana dinero porque se está dispuesto a perderlo por el camino.

Además, el consejero o asesor financiero tiene que estar a la altura de su responsabilidad y transmitir confianza a los inversores, sus clientes, y no optar por el camino fácil de no enfrentarse a sus emociones. El atajo es lo cómodo pero es una negligencia que repercute negativamente en los retornos del inversor. Y no hay que olvidar que en el 20% del tiempo se obtiene el 80% de retorno y estos periodos precisamente coinciden con los momentos más convulsos.

Y en el extremo nos encontraríamos, nos encontramos cada vez que se produce uno de estos sucesos, a aquellos que tratan de apalancarse en el miedo del inversor. Es una práctica bastante habitual que va mucho más allá de la negligencia. Es directamente irresponsable aunque no esté tipificado en el código penal.

Son pocos los que habrán aprovechado estos días para incrementar el peso en renta variable. Algunos más serán los que, lamentablemente, se hayan dejado llevar por sus emociones –solos o mal acompañados–. Aunque serán pocos los que lo reconozcan y menos los que rectifiquen. ●

ECONOMÍA / POLÍTICA

1,2 millones de autónomos sufrirán cambios en esta Renta por el ajuste de cotizaciones

DECLARARÁN LA REGULARIZACIÓN/ 460.000 autónomos tendrán que incorporar a su base imponible la devolución del exceso de cotización de 2023, mientras que casi 800.000 la reducirán tras haber tenido que pagar diferencias el año pasado.

Diego S. Adelantado. Madrid

El 1 de enero de 2023 entró en vigor el sistema de cotización por ingresos reales de los autónomos, según el cual los trabajadores por cuenta propia deben abonar sus cotizaciones en base a los rendimientos netos –ingresos menos gastos deducibles– que realmente obtienen de su actividad. Más de un año después, tras el final de la campaña de la Renta de 2024 en octubre de ese año, la Seguridad Social cruzó estos datos con los obtenidos por la Agencia Tributaria y dio comienzo al primer proceso de regularización, donde realizó un ajuste de las cotizaciones para adaptarlas a las que el colectivo debería haber pagado en función de sus ingresos. Un proceso que concluyó a finales de mayo del año pasado, con un saldo de 796.000 autónomos cotizando por debajo de lo debido –y que, por tanto, tuvieron que abonar las diferencias a la Tesorería– y 460.000 a los que Seguridad Social devolvió lo cotizado de más, después de contar con su aprobación.

Sin embargo, el impacto del cambio de sistema de cotización en el bolsillo de estos autónomos todavía no ha concluido. Más de tres años después de comenzar a cotizar por sus ingresos reales, Hacienda ajustará el resultado de su regularización de cuotas en la declaración de la Renta, cuyo plazo de presentación arrancó el 8 de abril sobre los resultados de 2025. Estos cambios afectarán a algo más de 1,2 millones de trabajadores por cuenta propia –aquellos que presentaron diferencias de cotización, en torno a un tercio de los que permanecieron de alta en el RETA en algún momento de 2023–, los cuales notarán diferencias en sus bases imponibles que, en muchos casos, supondrán un salto de tramo en la escala del IRPF que podría elevar su tributación pese a no haber aumentado sus beneficios el año pasado.

Este será el caso de los 460.000 autónomos que recibieron un pago por parte de la Tesorería después de haber cotizado en 2023 por encima de lo que les correspondía se-



El ministro de Hacienda, Arcadi España.

Seguridad Social arranca la regularización de 2024

Mientras los autónomos que presentaron diferencias de cotización en 2023 todavía no han cerrado definitivamente el capítulo de dicho ejercicio –algo que harán en la presente declaración de la Renta, que pueden hasta el 30 de junio–, el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones que lidera la ministra portavoz del Gobierno, Elma Saiz, ya ha comenzado el procedimiento de regularización de cuotas

para el colectivo correspondiente al ejercicio 2024. Según confirman a EXPANSIÓN fuentes del Ministerio, la Tesorería ha comenzado a notificar a los trabajadores por cuenta propia el resultado, después de que Hacienda haya remitido el informe definitivo sobre el IRPF que declararon en la pasada campaña del impuesto sobre la renta. En los casos en los que el resultado de la regularización sea a favor de

la Tesorería, los autónomos deben pagar las diferencias de cotización antes del último día del mes siguiente a la recepción de la notificación, por lo que el tiempo ya ha empezado a correr para miles de profesionales. El presente proceso de regularización, según explica el presidente de la Federación Nacional de Asociaciones de Trabajadores Autónomos (ATA), Lorenzo Amor, estará manteniendo “los mismos

errores e incidencias que detectamos en la de 2023”, sobre todo en el ajuste de los trabajadores por cuenta propia en pluriactividad, los societarios y los colaboradores. Algo que, para Amor, “deja claro el único objetivo que tuvo el Gobierno en las reuniones del otoño del año pasado era pegar un “sablazo” a los autónomos pretendiendo subir las cuotas para 2026”, algo sobre lo que finalmente dio marcha atrás *in extremis* a finales del año pasado.

gún sus rendimientos netos. Al ser las cuotas que los trabajadores por cuenta propia pagan a la Seguridad Social un gasto deducible, deberán compensar la devolución con las cotizaciones abonadas durante el año pasado, por lo que la cantidad de la deducción será menor y, por tanto, su base imponible crecerá.

En situación contraria se encuentran los autónomos que cotizaron por debajo de sus ingresos reales y que, por tanto,

el año pasado tuvieron que ponerse al día con las diferencias entre las cuotas que debieron pagar y las que abonaron. En esta declaración de la Renta podrán sumar el resultado de este ajuste a la deducción por las cuotas que pagaron el año

Los autónomos afectados deberán introducir los datos en su borrador de la Renta este año

pasado, aumentando la minoración y reduciendo su base imponible para, en caso de cambiar de tramo, beneficiarse de una reducción del tipo real efectivo del IRPF.

Ante lo complejo que puede resultar el cálculo para los autónomos afectados y el riesgo de que muchos no tengan en cuenta el resultado de la regularización de cuotas de 2023 al elaborar el borrador de la Renta que presentarán tres años después del ejercicio al que se

refieren estas diferencias, fuentes de la Agencia Tributaria confirman a EXPANSIÓN que serán los trabajadores por cuenta propia quienes deban registrarlo. No obstante, “sí se automatizará el efecto del ajuste”, es decir, el cálculo de suma o resta del resultado de la regularización de las cuotas de 2023 con las deducciones por las cotizaciones abonadas a la Seguridad Social durante el año pasado.

Respecto a las cantidades

Los fiscalistas dudan de la legalidad del criterio de Hacienda y anticipan una batalla judicial

que habrán de ajustarse, los datos publicados tras la regularización de 2023 por el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones que lidera Elma Saiz muestran que la devolución media fue de unos 600 euros; mientras que quienes tuvieron que pagar más abonaron una media de 450 euros. Cuantías a priori poco importantes, pero que podrían bastar para saltar de tramo en el IRPF.

Dudas legales

La forma de declarar la regularización de cuotas de los autónomos ha generado, desde la entrada en vigor del sistema de cotización por ingresos reales, muchas dudas entre los fiscalistas y el propio colectivo. La Dirección General de Tributos (DGT), en una respuesta vinculante publicada en diciembre de 2022, estableció que las cantidades pagadas o cobradas en concepto de la regularización de cuotas deben operar en la declaración de la Renta correspondiente al ejercicio en el que se realice el ajuste –en este caso, en 2025–, en lugar de rectificar la autoliquidación del año al que corresponden las cotizaciones –en esta ocasión, la de 2023–. Este criterio fue confirmado por la Agencia Tributaria a través de un informe publicado el año pasado por el subdirector general del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF), Manuel de Miguel Monterrubio.

Sin embargo, los abogados fiscalistas consideran que este criterio rompería el principio de devengo, según el cual los gastos e ingresos deben imputarse al momento en el que se generan, independientemente de la fecha de su pago o cobro. Por ello, anticipan una “oleada de reclamaciones” en los próximos meses que podrían llegar a los tribunales.

Editorial / Página 2

Trump confirma que sus negociadores se dirigen a Pakistán para dialogar con Irán

El presidente de EEUU avisa que es la última oportunidad del régimen teocrático

elEconomista.es MADRID.

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, ha confirmado la llegada hoy por la noche de una delegación norteamericana a la capital de Pakistán, Islamabad, con la intención de reanudar las negociaciones de paz con Irán, que todavía no se ha pronunciado sobre una nueva ronda de conversaciones, de acuerdo con informaciones de Europa Press.

“Mis representantes van a Islamabad, Pakistán. Estarán allí [hoy] por la noche para negociar”, anunció Trump en un mensaje publicado en su plataforma Truth Social, en el que ha vuelto a avisar, como ya hizo antes de la primera ronda de hace dos semanas que terminó en fracaso, que atacará los puentes y las centrales eléctricas iraníes si sigue sin ver progresos.

“Estamos ofreciendo un trato muy justo y razonable, y espero que lo acepten porque, si no lo hacen, Estados Unidos va a destruir todas las centrales eléctricas y todos los puentes de Irán”, amenazó.

Según fuentes de *The Wall Street Journal*, el vicepresidente JD Vance, el enviado especial para Oriente Medio, Steve Witkoff, y Jared Kushner, yerno del presidente, asistirán a las negociaciones con Irán en Islamabad.

Trump también criticó a Irán por cerrar nuevamente el estrecho de Ormuz. “Irán anunció recientemente que cerrará el estrecho, lo cual es extraño porque nuestro bloqueo ya lo ha cerrado”, dijo Trump en una

publicación en redes sociales el domingo por la mañana. “Nos están ayudando sin saberlo, y son ellos los que pierden con el paso cerrado: ¡500 millones de dólares al día! EEUU no pierde nada. De hecho, muchos barcos se dirigen, ahora mismo, a Estados Unidos, a Texas, Luisiana y Alaska, para cargarse, cortesía de la Guardia Revolucionaria, que siempre quieren ser ‘los tipos duros’, escribió.

Poco antes y en declaraciones a la cadena ABC acusó a Irán de violar las condiciones del alto el fuego al reimponer su bloqueo del estre-

“Si no aceptan el pacto, EEUU atacará los puentes y centrales eléctricas”, advierte

cho de Ormuz y avisó de que alcanzará la paz con la República Islámica ya sea por la vía del diálogo o de las armas.

“Irán ha cometido una grave violación del alto el fuego”, aseguró el presidente estadounidense, a pesar de que Irán ha defendido que fue él quien violó las condiciones del cese de hostilidades pactado el 8 de abril y que expira este miércoles, al mantener su bloqueo sobre el perímetro del estrecho.

Ahora corresponde a Irán confirmar si acude al encuentro en la capital paquistaní, que todavía no ha-



Donald Trump en la Casa Blanca este sábado. REUTERS

bía hecho al cierre de esta edición, escenario en las últimas horas de una masiva operación de seguridad ante la posibilidad de que se concrete este escenario.

Controles en Islamabad

De hecho, las autoridades de Islamabad impusieron ayer un bloqueo de seguridad en la capital paquistaní, que incluyó el cierre de las principales arterias, la suspensión del transporte público y la orden de desalojo en los principales hoteles de lujo ante la eventual reanudación de las conversaciones entre Washington y Teherán.

Aunque ayer se esperaba que el presidente de Irán, Masud Pezeshkian, y el primer ministro de Pakistán, Shebhaz Sharif, discutieran la posible asistencia de los negociadores de la República Islámica, fueron los responsables de Exteriores de ambos países los prime-

Islamabad se blindó ante la eventual reanudación de las negociaciones entre ambos países

ros en comentar en conversación telefónica el estado actual de las negociaciones, en las que Pakistán ejerce como mediador instrumental, y en medio de un alto el fuego entre Estados Unidos e Irán que expira el miércoles.

“El ministro de Asuntos Exteriores de Pakistán”, informó su departamento en redes sociales, “hizo hincapié en la necesidad de mantener el diálogo y la colaboración como elementos esenciales para resolver los problemas actuales lo antes posible y para promover la paz y la estabilidad en la región y más allá”.

Teherán dice que no acudirá si sigue el bloqueo de Ormuz

El régimen califica de “ilegal y delictivo” el cerco sobre el Estrecho que realiza EEUU

elEconomista.es MADRID.

Irán no tiene, por el momento, previsto enviar una delegación para una nueva ronda de negociaciones con Estados Unidos en Pakistán, país que ejerce de mediador, mientras continúe el bloqueo marítimo impuesto por Washington contra los puertos iraníes, según informaciones de la agencia Tasnim recogidas por la Agencia Efe.

El medio, vinculado a la Guardia Revolucionaria iraní, reportó que según la información que ha obtenido “no habrá negociaciones mien-

tras continúe el bloqueo marítimo” de Estados Unidos contra los puertos iraníes.

Tasnim señaló, sin embargo, que el intercambio de mensajes entre Irán y Estados Unidos a través del intermediario paquistaní ha continuado en los últimos días tras la primera ronda de conversaciones celebrada hace dos fines de semana en Islamabad, que concluyó sin acuerdo, según Teherán, por las exigencias y ambiciones de la parte estadounidense.

Esta información llega después de que el presidente de EEUU, Donald Trump, anunciara ayer que sus enviados especiales viajarán hoy a Pakistán para participar en una segunda ronda de conversaciones con Irán, que califica el bloqueo norteamericano del Estrecho de Ormuz como “ilegal” y “delictivo”.

Dos petroleros fueron obligados a dar media vuelta al intentar pasar por esta vía marítima

Esta acusación se produce después de que Teherán volviera a imponer el sábado un “control estricto” de esta vía marítima, impidiendo el paso de buques, solo un día después de anunciar su reapertura.

De hecho, Irán obligó ayer a dos petroleros a dar marcha atrás cuando intentaban transitar por el Estrecho de Ormuz. “Dos petroleros que intentaban transitar sin autorización y fueron obligados a dar

marcha atrás tras advertencias de las Fuerzas Armadas iraníes”, informó la agencia Tasnim.

El medio indicó que los buques navegaban bajo bandera de Botsuana y Angola y pretendían transitar por esta vía estratégica, pero, tras la “intervención oportuna” de las Fuerzas Armadas iraníes, “se vieron obligados a cambiar de rumbo y retirarse”. Horas después, dos lanchas patrulleras de la Guardia Revolucionaria de Irán abrieron fuego contra un petrolero en el Estrecho de Ormuz, según denunció el capitán de ese barco, de acuerdo con el Centro de Operaciones Marítimo del Reino Unido (UKMTO, por sus siglas en inglés), una agencia británica de seguridad.

El capitán del buque cisterna comunicó que el incidente se pro-

dujo a unas 20 millas náuticas (unos 37 kilómetros) al noreste de Omán, donde las lanchas iraníes se acercaron sin que se detectara ningún problema por radio y luego abrieron fuego, aunque afirmó que el barco y su tripulación están a salvo.

Por su parte, el presidente del Yemen, Rashad al Alimi, advirtió ayer que el apoyo iraní a los rebeldes hutíes puede representar una amenaza al transporte marítimo internacional, mientras crecen los temores sobre una crisis cada vez más extendida a raíz de las tensiones en el estrecho de Ormuz. Según la agencia estatal de noticias yemení Saba, Al Alimi afirmó que el apoyo de Teherán a los hutíes puede desestabilizar la región y socavar las rutas comerciales mundiales.

La guerra en Irán lleva a Alemania a su cuarto año de estancamiento

ACTIVIDAD/ Berlín reducirá a la mitad la previsión de crecimiento del PIB ante el aumento de los precios de la energía.

Olaf Storbeck/Anne-Sylvaine Chassany. Financial Times

El impacto de la guerra en Irán en los mercados energéticos está frustrando las esperanzas de una recuperación de la economía alemana. De hecho, Berlín recortará su previsión de crecimiento del 1% al 0,5% este año. Según fuentes cercanas al asunto, esta revisión a la baja dejaría a la mayor economía europea al borde de un cuarto año consecutivo de estancamiento de facto, ya que el aumento de los precios de la energía anula el impulso de gasto público de un billón de euros. “El desarrollo económico de Alemania perdió un impulso notable en el primer trimestre en el contexto del conflicto en Oriente Próximo”, reconoció el Ministerio de Economía alemán la semana pasada.

El modesto crecimiento previsto para este año estará impulsado sobre todo por el aumento del gasto público, dado el estancamiento de las inversiones privadas, las exportaciones y el consumo interno, según una fuente gubernamental. El canciller alemán Friedrich Merz advirtió de que la economía sentirá el impacto de la guerra de Estados Unidos contra Irán “durante mucho tiempo”. También anunció un paquete de medidas a corto plazo de 1.600 millones de euros para aliviar la subida del combustible. “Nos encontramos en una situación económica y política muy difícil, dada la gran cantidad de crisis y guerras en todo el mundo”, afirmó.

En declaraciones a *Financial Times*, el economista jefe de Commerzbank, Jörg Krämer, declaró que era “cada vez más probable” que 2026 “fuera otro año perdido en términos de crecimiento”. Ajustada al mayor número de días laborables de este año, su previsión actualizada se sitúa en tan solo un 0,3%, frente al 0,4% de 2025. “Esto es prácticamente insignificante”, concluyó Krämer. Aunque el año pasado se registró el primer aumento del PIB desde 2022, el nivel de actividad aún se situó por debajo del de entonces y apenas superó el nivel



El canciller alemán, Friedrich Merz.

anterior al inicio de la pandemia, a principios de 2020. Fuest afirmó que los costes energéticos exacerbaban problemas profundamente arraigados, como la reducción de la fuerza laboral, el limitado avance de la productividad y la creciente burocracia.

Algunos funcionarios han manifestado su preocupación y una sensación de impotencia ante las perturbaciones externas—primero los aranceles estadounidenses y ahora los altos precios de la energía—que han frustrado repetidamente los planes para reactivar el crecimiento y han complicado las difíciles reformas del Estado de bienestar. Uno de ellos señaló que el problema no radicaba solo en la persistente incertidumbre, sino también en la imprevisibilidad de los acontecimientos mundiales. Esto está afectando a las decisiones de inversión y a la confianza del consumidor, y es probable que la inflación supere el objetivo del BCE del 2%.

Antes del inicio de la guerra con Irán, los economistas esperaban que el plan de gasto de Merz, que se calcula ascenderá a un billón de euros durante la próxima década y que está destinado a mejorar las fuerzas armadas alemanas y su maltrecha infraestructura, impulsara una recuperación más amplia. Sin embargo, los economistas de Goldman

Sachs calculan que el aumento del gasto público impulsará el PIB en solo 0,5 puntos porcentuales este año. La guerra en Irán ha frustrado las esperanzas de que el aumento del gasto genere el nivel optimismo en el sector privado que impulse una recuperación económica sostenida, según declaró Sven Jari Stehn, economista de Goldman Sachs.

El fuerte aumento de los precios de la energía y la incertidumbre desde el inicio de la guerra en Irán a finales de febrero afectaron a una economía que aún se recuperaba del impacto de 2022 tras la invasión de Ucrania, afirmó Fuest. “La industria alemana, de alto consumo energético, sigue debilitada por las tensiones anteriores”, añadió. La producción en la industria química y farmacéutica—uno de los pilares de la industria alemana—ha caído a niveles no vistos desde finales de 2004 y ha estado paralizada durante los últimos tres años, según datos del Bundesbank.

“La situación es grave y no ha mejorado desde el inicio de la guerra en Oriente Próximo”, aseguró a *Financial Times* Henrik Meincke, economista jefe de la Asociación Alemana de la Industria Química. “Las empresas ya están cerrando plantas de producción debido a la baja utilización de su capacidad y la fuerte presión sobre los márgenes”. Durante el primer trimestre, las quiebras en Alemania se dispararon hasta alcanzar la cifra más alta en más de 20 años y superaron los niveles registrados durante la crisis financiera mundial de 2009. “En términos ajustados por estacionalidad, el número de desempleados ha aumentado en 41 de los últimos 46 meses y es un 30% superior al de antes del inicio de la pandemia a principios de 2020.

No todos los economistas han dado 2026 por perdido por completo. “Si el gobierno es capaz de ejecutar su paquete fiscal, el estímulo será tan grande que se reflejará en un aumento del consumo y del empleo”, afirmó Christian Schulz, economista jefe de Allianz Global Investors

Cómo Trump convirtió Irán en un bandido estacionario

Alan Beattie

Se puede decir lo que se quiera de Donald Trump, pero su determinación de adentrarse en terrenos inexplorados de excentricidad en política exterior es asombrosa. Iniciar una guerra que dio al enemigo mortal de EEUU el control del estrecho por el que pasa aproximadamente una cuarta parte del petróleo mundial transportado por mar constituye su logro más extraordinario hasta la fecha. La insensatez de Trump no termina ahí. También ha puesto en peligro una de las armas geopolíticas más poderosas de Estados Unidos, el control del sistema de pagos en dólares, al amenazar con usarlo sin ningún tipo de control.

Ya he argumentado anteriormente que, en la tipología clásica de bandidos estacionarios frente a bandidos itinerantes, la tributación y expropiación arbitrarias de Trump se ajustan claramente a lo segundo. Los gobernantes que son bandidos estacionarios son como bandoleros que controlan un paso de montaña y cobran un tributo predecible y proporcional a los viajeros, afianzándose así en una posición de autoridad estable. Los gobiernos que actúan como bandidos itinerantes y rapaces, metafóricamente hablando, atacan a viajeros desprevenidos y les roban todo lo que poseen, y su control del poder es mucho más precario. El bombardeo de Irán por parte del presidente estadounidense, claramente sin sopesar las consecuencias, permitió al régimen de Teherán establecerse literalmente como un bandido permanente, controlando el estrecho de Ormuz y cobrando peajes a los barcos. La respuesta de Trump fue bloquear el bloqueo, restringiendo todo el tráfico marítimo a través del Golfo Pérsico, y hacer declaraciones ambiciosas sobre la posibilidad de que EEUU recibiera una parte de los futuros ingresos por peajes.

El resultado de este enfrentamiento es muy incierto. Pero, sea cual sea el resultado, es extraordinario que Trump le haya entregado a Irán una herramienta de presión tan poderosa en las negociaciones actuales para poner fin al conflicto.

Cabe recordar que la política exterior estadounidense en la región estuvo durante muchos años motivada explícitamente por el deseo de evitar precisamente este problema. Jimmy Carter, que no es conocido precisamente por ser el halcón más feroz en materia de seguridad entre los presidentes estadounidenses, estableció el mantenimiento de un Golfo favorable a Estados Unidos como un objetivo crítico de política exterior en la *Doctrina Carter* de 1980.

Controlar las ventas de petróleo es una estrategia habitual de los bandidos estacionarios autócratas para mantener un régimen represivo, acaparando los ingresos suficientes para perpetuarse en el poder sin comprometer la viabilidad comercial de la extracción. El académico Ricardo Soares de Olivei-

ra describió a un grupo de países productores de petróleo de África Occidental como “Estados fallidos exitosos”. Aunque no mejoraron la vida de sus ciudadanos, las élites gozaron de una notable estabilidad.

Los ingresos por el petróleo han sostenido un régimen corrupto en Irán, sobre todo porque han estado cada vez más controlados por el ejército iraní. La posibilidad de proporcionar a la Guardia Revolucionaria otra fuente de ingresos—no directamente sujeta a las fluctuaciones del precio mundial del petróleo—es todo un logro para Trump, sin mencionar la oportunidad de ejercer influencia geopolítica mediante la variación de los peajes según la nacionalidad del comerciante.

Incluso un acuerdo de cooperación, con peajes similares a los que se cobran por el uso de los canales de Suez y Panamá, sería ventajoso para Irán. *Financial Times* ha informado de que la capacidad de cobrar peajes podría generar entre 5.000 y 8.000 millones de dólares (4.200 y 6.700 millones de euros) anuales, una parte de los cuales supondría un valioso bonus para las exportaciones petroleras de Irán, que el año pasado generaron entre 40.000 y 50.000 millones de dólares.

Un acuerdo legal formal con el respaldo de Estados Unidos también beneficiaría a Irán, al tratarlo más como un país normal que como un paria. Esto pone de manifiesto un ámbito en el que Estados Unidos ha podido ac-

tuar como una especie de bandido estacionario, aunque restringiendo selectivamente el comercio para ejercer poder geopolítico en lugar de recaudar ingresos. Lo ha hecho mediante su control del sistema de pagos en dólares. Durante décadas,

Washington ha utilizado progresivamente las sanciones financieras para aislar a Irán del sistema bancario global, perjudicando su economía. La UE intentó sortear el régimen de sanciones, como, por ejemplo, mediante un sistema de trueque, pero fracasó.

Siempre y cuando Estados Unidos eligiera selectivamente los objetivos de sus sanciones, las acciones contra países como Irán generaban un incentivo limitado para desarrollar alternativas al dólar. Pero a medida que Trump ha comenzado a comportarse como un bandido itinerante y a lanzar amenazas arbitrarias de sanciones y aranceles, incluso contra los mercados emergentes BRICS por el atroz delito de expresar interés en una moneda alternativa, el interés internacional por sortear el dólar se ha vuelto más que superficial. Las iniciativas para eludir las sanciones al acceso al dólar mediante una red clandestina de instituciones financieras y el uso de *stablecoins* han cobrado mayor impulso gracias a las acciones de Trump.

El resultado de las conversaciones entre Estados Unidos e Irán sigue siendo incierto, pero es evidente que Trump ha puesto en grave peligro la influencia estadounidense. Corre el riesgo de otorgar a su adversario el poder de actuar como un bandido estacionario, al tiempo que debilita la propia influencia de Estados Unidos al comportarse él mismo como un bandido itinerante.

Indra gana tiempo para buscar alternativas a la compra de Escribano

El nuevo presidente quiere imprimir su sello al nuevo plan estratégico

MANU GRANDA
Madrid

El retraso del nuevo plan estratégico de Indra hasta después del verano da tiempo a la compañía a buscar alternativas a la fallida integración con Escribano Mechanical & Engineering (EM&E). Si bien esta operación no está descartada, ya que los contactos entre la SEPI —mayor accionista de Indra con un 28% de los títulos— y la familia Escribano se han reactivado según fuentes del mercado, la nueva Indra de Ángel Simón también puede pasar página. El presidente de la empresa de tecnología y defensa fue claro, junto al consejero delegado, José Vicente de los Mozos,

en su alocución a los trabajadores del pasado miércoles: no hay negociaciones formales para reactivar la integración.

Esto supone un problema para Indra de cara a cumplir con el objetivo de facturar 10.000 millones de euros anuales —meta para 2030— que se marcó en el todavía vigente plan estratégico que presentó De los Mozos de la mano del entonces presidente, Marc Murtra, en marzo de 2024. Ese plan contaba con la integración de EM&E, admiten fuentes cercanas a la tecnológica, de ahí que la empresa quisiese presentar una nueva hoja de ruta en mayo tras caerse la operación. Sin embargo, con Simón ya en el sillón de presidencia, las prisas se han convertido en prudencia. Se retrasará hasta septiembre u octubre y sufrirá, inevitablemente, modificaciones.

Si bien aún es pronto para aventurar cómo será el nuevo programa, Simón querrá imprimir su sello, aunque no cuenta

con poderes ejecutivos —el Gobierno no logró los apoyos necesarios en el consejo y se tuvo que conformar con una presidencia no ejecutiva—. Además, fuentes consultadas apuntan a que el nuevo plan cambiará el foco del plano nacional al europeo. En España la compañía ya logró varios contratos de peso, mientras que en Europa el margen para crecer es amplio si la compañía sabe posicionarse, con mucho dinero para proyectos en el marco del rearme europeo. Indra quiere jugar esa liga.

La compañía, sin embargo, sigue teniendo la necesidad de comprar para crecer inorgánicamente. Si EM&E ya no es una opción, fuentes cercanas a la empresa explican que Indra se queda sin alternativas. Una posibilidad sería Santa Bárbara, pero el gigante estadounidense General Dynamics se negó tajantemente a vender su filial española cuando Indra, con Escribano al frente, lo intentó. Hoy, ambas compañías son rivales y Santa Bárbara está intentando paralizar los contratos de artillería sobre ruedas y cadenas que el Ejecutivo asignó a Indra por valor de 7.240 millones.

“En el sector de defensa en España no hay muchas cosas para comprar. Urovesa [fabricante de vehículos militares] complementaría el portafolio en otras áreas, pero no quiere vender. GMV tampoco tiene mucho interés. No hay muchas opciones. Las oportunidades tendrán que



Ángel Simón. ALBERT GARCÍA

La compañía de defensa busca virar el enfoque nacional al europeo

venir de fuera”, explican fuentes cercanas a la empresa, que recuerdan que EM&E no solo aportaba facturación extra (registró una cifra de negocio de 488 millones en 2025), sino que daba acceso a Indra a nuevas capacidades como las torretas y los sistemas antidrones.

Fuera de España, Indra ha hecho adquisiciones, pero ninguna en defensa. Intentó hacerse con la rama militar de Iveco el año pasado, pero el Gobierno italiano

maniobró para que fuese comprada por Leonardo a cambio de 1.700 millones. Por la misma razón se antoja complicado que fructifique el interés de la alemana Rheinmetall por EM&E, por la que estaría dispuesta a ofrecer una cifra en torno a los 2.500 millones, pero que necesitaría del sí del Consejo de Ministros.

Para este año, De los Mozos explicó a la plantilla que se ha marcado la meta de 7.000 millones de cifra de negocio y un ebit (beneficio antes de intereses e impuestos) de 700 millones, gracias a una cartera de pedidos de unos 20.000 millones este ejercicio. Para lograrlo, se focalizará en ejecutar los programas ya conseguidos, como la mencionada artillería. El principal quebradero de cabeza está en el programa de los blindados sobre ruedas 8x8 Dragón, que tienen que sustituir a los viejos BMR del Ejército de Tierra. Este programa lo desarrolla en alianza con EM&E, Santa Bárbara y Sapa, y en las últimas semanas se ha producido un cruce de acusaciones entre los socios por los retrasos que acumula.

Antes de presentar el plan, tanto Simón como De los Mozos, al que se le ha renovado el contrato con un suculento aumento salarial, tendrán que ser revalidados frente a la junta de accionistas. Hasta entonces, la compañía tratará de bajar el ruido. El propio Simón pidió a sus trabajadores “que se acabe el salseo”.

CONVOCATORIA DE LAS JUNTAS PREPARATORIAS Y DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS DE LAVINIA, S. COOP. 2026

(Acordada por el Consejo Rector en su reunión del día 17 abril de 2026)

Por acuerdo del Consejo Rector de LAVINIA S. Coop. y, tras verificar, según corresponda, la legitimación de los socios de base para asistir a las Juntas Preparatorias o las credenciales de los representantes de dichas Juntas o de otros legitimados por causa justificada para asistir a la Asamblea General Ordinaria de Delegados, que será de MANERA PRESENCIAL y que tendrá lugar en Hotel Meliá Castilla, sito en la calle del Poeta Joan Maragall, 43, 28020 Madrid, comenzando la Asamblea General Ordinaria de Delegados Representantes de LAVINIA S. COOP. a las 10:00 horas en primera convocatoria, o a las 10:30 horas en segunda, el día 12 de junio de celebrándose la sesión con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DÍA

Punto preliminar: Formación de las Mesas, y constitución de las sesiones correspondientes.

- 1º Informe del Presidente.
- 2º Examen de la gestión social y lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias y estado sobre cambios en el patrimonio neto e informe de gestión del ejercicio económico de 2025 de LAVINIA, S. COOP.; la propuesta de aplicación de resultados y, asimismo, de las cuentas consolidadas del Grupo LAVINIA del ejercicio 2025. Todo ello, previa lectura del informe correspondiente de los Interventores.
- 3º En este punto del Orden del Día, las Juntas Preparatorias abordarán los siguientes temas:
 - 3.1. Examen de todas las cuestiones de interés para los socios de las provincias respectivas, especialmente de las relacionadas con la prestación de la asistencia sanitaria y elevación de propuestas, previamente votadas favorablemente en dichas Juntas, a los órganos competentes de la Cooperativa.
 - 3.2. Elección, en las provincias correspondientes, de los socios que se propondrán al Consejo Rector -para la decisión que proceda-, como miembros de la Comisión Asesora Provincial, en su totalidad o parcialmente, según corresponda.
- 4º Determinación de la Cuota Anual para 2026.
- 5º Cumplimiento de acuerdos de anteriores Asambleas y, en su caso, mociones generales del Consejo Rector para esta sesión.
- 6º Fijación, con carácter indicativo, del lugar y fecha para la próxima Asamblea General ordinaria de Delegados.
- 7º Elección -en las Juntas Preparatorias- de los Delegados representantes ante la Asamblea General ordinaria, titulares y suplentes.
- 8º Ruegos y preguntas.
- 9º Aprobación del acta de cada Junta Preparatoria y, en la Asamblea General, nombramiento de dos interventores de acta titulares y dos suplentes, para la aprobación posterior del acta correspondiente.

Las Juntas Preparatorias tendrán lugar en las ciudades, locales, días y horas -en primera convocatoria- que a continuación se indican, expresando entre paréntesis, en su caso, otras provincias o localidades incluidas en la Junta correspondiente:

Albacete (Cuenca) 12 de mayo a las 19:30 h., en ASISA, Paseo de Pedro Simón Abril, 3-4; Alicante 20 de mayo a las 13:00 h., en Clínica Vistahermosa Grupo HLA, Avda. de Denia, 103; Almería 19 de mayo a las 19:30 h., en ASISA, Avda. Federico García Lorca, 50; Badajoz (Cáceres) 27 de mayo a las 12:30 h., en ASISA, Avda. de Europa, 6; Baleares 21 de mayo a las 19:30 h., en ASISA, c/ Pere Dezcallar i Net, 10 - bajo, de Palma de Mallorca; Barcelona 26 de mayo a las 20 h., en Hotel Olivia Balmes, Sala Provença, c/ Balmes, 115-117; Cádiz (Ceuta) 14 de mayo a las 19 h., en Hotel Cádiz Paseo del Mar, Avda. Amílcar Barca, 47; Cantabria 19 de mayo a las 19:30 h., en ASISA, Pº Pereda, 25 de Santander; Castellón 20 de mayo a las 18:30 h., en ASISA, c/ Herrero, 6 - bajo; Ciudad Real 19 de mayo, a las 09:30 h. en Hotel Guadiana, c/ Guadiana, 36; Córdoba 14 de mayo a las 19 h., en ASISA, Avda. Ronda de los Tejares, 6; Gerona 19 de mayo a las 19:30 h., en Hotel Carlemany, Pza. Miguel Santaló y Pavor, 1; Granada 13 de mayo a las 19:30 h., en Hospital Inmaculada Grupo HLA, c/ Dr. Alejandro Otero, 8; Guadalajara 27 de mayo a las 18 h., en ASISA, c/ Montemar, 1; Guipúzcoa (Álava y Vizcaya) 28 de mayo a las 19 h., en ASISA, c/ Duque de Mandas, 4, de San Sebastián; Huelva 15 de mayo a las 19:30 h., en ASISA, c/ Vázquez López, 14; Jaén 14 de mayo a las 13:00 h., en ASISA, c/ Bernabé Soriano, 18 - bajo; La Rioja 20 de mayo a las 18:30 h., en ASISA, Avda. de Portugal, 34 - bajo, de Logroño; Las Palmas 22 de mayo a las 19:00 h., en Hotel Cristina, c/ Gomera, 6; León 13 de mayo a las 19 h., en ASISA, c/ Villa Benavente, 8 - bajo; Lérida 13 de mayo a las 19:30 h., en ASISA, c/ Ramón y Cajal, 2; Madrid 12 de mayo a las 16:30 h., en Hospital Universitario Moncloa Grupo HLA, Avda. Valladolid, 83; Málaga (Melilla) 26 de mayo a las 19:30 h., en Hospital El Ángel Grupo HLA, c/ Corregidor Nicolás Isidro, 16; Murcia 18 de mayo a las 19:30 h., en COM, Avda. Juan Carlos I, 3; Pontevedra (Coruña, Lugo y Orense) 22 de mayo a las 19:30 h., en Hotel Meliá María Pita, Avda. Pedro Barrié de la Maza, 3 de A Coruña; Salamanca (Ávila y Zamora) 14 de mayo a las 19:30 h., en ASISA, Pza. de España, 12 - bajo; Segovia 12 de mayo a las 11 h., en COM, Plaza de los Médicos, 2; Sevilla 19 de mayo a las 19:30 h., en Hotel Meliá Lebreros, c/ Luis Morales, 2; Soría 27 de mayo a las 13 h., en ASISA, Avda. Mariano Vicán, 6 - bajo; Tarragona 14 de mayo a las 19:30 h., en Teatro del Serrallo, c/ Moll de Pescadores, 1; Tenerife 14 de mayo a las 18:30 h., en ASISA, c/ Rambla de Pulido, 15, de Santa Cruz de Tenerife; Teruel 14 de mayo a las 13 h., en Hotel Palacio de la Marquesa, Pza. Fray Anselmo Polanco, 2; Toledo 13 de mayo a las 16 h., en Hotel Eugenia de Montijo, Pza. del Juego de Pelota, 7; Valencia 12 de mayo a las 16:30 h., en ASISA, c/ Poeta Querol, 11 - bajo; Valladolid (Burgos y Palencia) 15 de mayo a las 13 h., en Hotel Boutique Gareus, c/ Colmanares, 2; Zaragoza (Huesca) 19 de mayo a las 19:30 h., en Clínica Montpellier Grupo HLA, Avda. de la Hispanidad, 37.

En segunda convocatoria, las sesiones tendrán lugar, en su caso, en el mismo local y día, media hora después de la señalada para la primera convocatoria de cada una de las Juntas.

Nota: Se recuerda a los socios lo siguiente:

- A) En aquellas provincias en las que corresponda realizar las elecciones previstas en el punto 3.2.2, las candidaturas deberán presentarse en la Delegación correspondiente con, al menos, cinco días naturales de antelación a la celebración de la Junta Preparatoria.
- B) Respecto al derecho de información, se hace constar que corresponde a los socios la facultad de examen en el domicilio social de LAVINIA, S. COOP., c/ Juan Ignacio Luca de Tena, 12, de Madrid y en las oficinas de todas las Delegaciones Provinciales de ASISA, la documentación que el Consejo Rector somete al examen y debate de las Juntas Preparatorias y al ulterior estudio y decisión de la Asamblea.

Los socios que deseen un extracto de las cuentas anuales de la Cooperativa deberán solicitarlo por escrito, enviado al mencionado domicilio social, y presentado en el mismo, diez días antes de la celebración de la Junta Preparatoria correspondiente o de la Asamblea General.

- C) De acuerdo con los Estatutos ningún socio podrá intervenir en las votaciones de la Junta Preparatoria con más de dos representaciones además de la suya.

Madrid, a 17 de abril de 2026

El Presidente: Fdo.: Dr. Francisco Ivorra Miralles

«Cortad todo el viento... ¡ya!»

● Tres meses antes del gran apagón, España ya estuvo a punto de desconectarse ● Red Eléctrica activó una maniobra desesperada que frenó el colapso, a diferencia del 28 de abril, cuando no evitó el cero total

PAULA MARÍA MADRID

España se salvó *in extremis* de otro apagón meses antes del cero eléctrico que dejó a oscuras la península ibérica el 28 de abril del año pasado. Ocurrió el 31 de enero, alrededor de las 11.00 de la mañana. Un tsunami de fotovoltaica desestabilizó por completo la red en cuestión de un minuto. Red Eléctrica, el operador del sistema, activó entonces una maniobra desesperada que evitó el desastre total, algo que no ocurrió tres meses más tarde, el lunes del cero eléctrico.

Las conversaciones reveladas hasta ahora entre los centros de control de las eléctricas privadas y los técnicos del operador del sistema habían evidenciado desequilibrios persistentes en la red, anomalías derivadas de las rápidas entradas y salidas de la energía fotovoltaica, cuya instalación masiva está suponiendo un desafío para los equipos de Red Eléctrica.

Pero el incidente del 31 de enero no fue uno más: estuvo a punto de desconectar por completo el sistema eléc-

España sorteó 'in extremis' otro apagón el 31 de enero de 2025

El sector solicitó una reunión al operador, que no lo vio necesario

trico nacional. Así lo demuestran nuevas conversaciones que han llegado recientemente al Senado y a las que ha tenido acceso en exclusiva EL MUNDO, que desmienten que el apagón del 28 de abril fuera un hecho insólito, como han defendido la presidenta de Red Eléctrica, Beatriz Corredor, y el propio Gobierno.

A las 11.01 de ese día, un técnico del operador llamó al centro de control de Iberdrola visiblemente preocupado. «Ha subido el programa de fotovoltaica muy rápido, necesito que cortéis el viento completamente, que me quitéis los 700 [megavatios de eólica]. Te programo lo que quieras, cuando quieras, por favor, pero tiene que ser ya», le urge. Al otro lado de la línea, desde la eléctrica indican que no tienen tantos megavatios de eólica funcionando en ese momento. «¡Por favor, lo que puedas cortar, todo lo que puedas!», insiste. «Ahora mismo», responde la eléctrica.

El siguiente contacto tiene lugar a las 11.26, menos de media hora después. El mismo técnico del operador llama de nuevo, aliviado. «Oye, que antes no te he preguntado tu nom-



Varios trabajadores en una planta fotovoltaica de Iberdrola. CARLOS GARCÍA POZO

LAS REFINERÍAS ESPAÑOLAS MAXIMIZAN SU PRODUCCIÓN PARA EVITAR LA ESCASEZ

Las refinerías españolas han maximizado la producción de derivados del petróleo ante la seguridad de suministro del crudo con la que han contado estos últimos días, una situación que contrasta con la escasez vivida por países asiáticos y las advertencias del Fondo Monetario Internacional (FMI) y la Agencia Internacional

de la Energía (AIE).

Ante la volátil situación del estrecho de Ormuz, cerrado desde este sábado pese a anunciar Irán su reapertura el día anterior, las instalaciones españolas han flexibilizado y eficientado sus operaciones estas últimas semanas, explican fuentes de la Asociación de la

Industria del Combustible de España (ACIE).

El investigador principal y director del Programa Energía y Clima del Real Instituto Elcano, Gonzalo Escribano, ha detallado a EFE que España, como Estados Unidos, India o China, tiene «refinerías especializadas y mejor adaptadas que otros países». Una posición que difiere de la de países como Italia o Alemania, que en los últimos años cerraron un 20% de su capacidad de refino y

externalizaron la producción de derivados a refinerías chinas o incluso del golfo Pérsico.

La situación dista también de la de países asiáticos como Filipinas o Vietnam, que han tenido que liberar sus reservas petrolíferas y anunciar programas para mitigar su dependencia del golfo Pérsico.

El petróleo a día de hoy sigue cotizando con «una prima de guerra», ya que su precio el pasado viernes seguía en 90 dólares el barril.

bre», arranca. Después de las presentaciones, el trabajador de Red Eléctrica comienza a dar las explicaciones en las que antes no había podido detenerse. «El problema es que en el cambio de hora, con el cambio de programa con Francia, ha habido unos cuantos agentes que han soltado 1.600 megavatios de fotovoltaica en un minuto», le informa. «Son 1.600, es que

no hay nadie que se lo coma, se lo ha comido la interconexión y ha saltado el relé de disparo de la Vic-Baixas en 20 minutos», concreta.

Es decir, la inyección de golpe de toda esa energía solar desequilibró la oferta y la demanda hasta tal nivel que España estuvo a punto de desconectarse del resto del sistema europeo. «Nos habríamos desconectado

de Francia. Entonces, nada, muchas gracias porque ha sido una situación muy crítica», concreta el técnico de Red Eléctrica. «Si es que no te he podido dar más explicaciones, necesitaba que bajaras como fuera», llega a admitir el operador antes de justificar que le ha pedido desconectar las eólicas «en escalón», es decir, de golpe y no progresivamente, como es lo

habitual, por la gravedad de la situación. «Tienes un relé de la interconexión que sabes que si te dispara, te vas fuera», zanja. «Nada, nada. Una menos, un año menos de vida», le responden en la eléctrica. Ese mismo día 31, también los monitores de Endesa presintieron el desastre. La segunda mayor eléctrica del país llamó al centro de control de Red Eléctrica, donde se aloja la caja negra de todo el sistema eléctrico, para informar de que la central nuclear de Ascó, en Tarragona, había estado a punto de sufrir la desconexión de algún grupo y «si saltan nos quedamos a cero». El operador admitió que lo de esa mañana había sido «muy exagerado», «muy muy bestia». En esa misma llamada, el técnico del operador anticipó un análisis al más alto nivel en la compañía que preside Corredor para estudiar el episodio. «Lo tendrán que escalar. Habrá reuniones, porque hoy ha sido muy gordo, lo habéis visto todos los distribuidores, como es normal. Se hará un informe o algo».

Fuentes del sector aseguran que eléctricas privadas solicitaron formalmente una reunión, al ver que el operador no la convocaba. La respuesta de Red Eléctrica fue que no era necesario. Tres meses después, España vivió el peor apagón de su historia.